

Puerto Vallarta

Nombre del Municipio: Puerto Vallarta.

Región: Costa Sierra Occidental.

Nombre del Presidente Municipal: Arturo Dávalos Peña.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Puerto Vallarta está situado al poniente del estado, a una altura de 2 m s. n. m. Limita al norte con el estado de Nayarit; al sur con el municipio de Cabo Corrientes y Talpa de Allende; al oriente con San Sebastián y Mascota, y al poniente con el Océano Pacífico. El clima es subtropical y húmedo, la temperatura media anual es de 25 °C. La temporada de lluvias abarca de mediados del mes de junio a finales del mes de agosto; tiene una precipitación media anual de 1,417 mm. Los vientos dominantes son en dirección suroeste y no presenta heladas. Tiene una superficie de 1107 km² (IIEG, 2019).

Población: 275,640 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: en marzo de 1525 se conquistó la región. Puerto Vallarta fue fundado en la época independiente, el 12 de diciembre de 1851, se le dio el nombre de Las Peñas de Santa María de Guadalupe por ser ese día el dedicado a la virgen; para el 31 de octubre de 1886 se erige en comisaría del orden político y judicial Las Peñas, del municipio de Talpa, por decreto del H. Congreso del Estado. El 2 de mayo de 1888 y por decreto la comisaría de Las Peñas se anexa al municipio de San Sebastián. Es elevada la comisaría de Las Peñas a categoría de Municipio por decreto del 31 de mayo de 1918. Al cambiar de categoría política la comisaría recibió el nombre de municipio de Puerto Vallarta en honor del Lic. Ignacio L. Vallarta. El 31 de mayo de 1968, el pueblo de Puerto Vallarta es elevado a la categoría de ciudad por decreto del H. Congreso del Estado, al celebrarse su quincuagésimo aniversario como municipio.

Enlace a la página oficial del Municipio : www.puertovallarta.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? Si.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.